

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71640662

Sexo: M

Fecha nacimiento: 17/07/1963

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3137628476

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Ninguna COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

FECHA DEL EXAMEN: 12/03/2022 08:10 a.m.

Paciente: RAMIRO ANTONIO AGUDELO GIRALDO

Edad: 58 años

Lugar de nacimiento: SAN CARLOS - ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 107 N 86-78

Empresa: PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: CASADO(A)

EPS: Sura

APP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19, según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción. Se le realiza prueba psicosométrica, audiometría, y visiometría sin alteraciones, cumple con la resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

TOXICOS NEGATIVOS

RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría y audiometría anual.
2. Adoptar medidas de bioseguridad para COVID 19, de acuerdo a su labor.
3. Continuar controles de su patología de base en su eps.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S NIT 800055468-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratarista el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES
51st Jun 12 2021 07:54:00

LUIS JORGE CANIZALES

MEDICO SALUD OCUPACIONAL

Registro: 5057-05

RAMIRO AGUDELO
Sat Mar 12 2022 08:21:18

Firma del paciente